

WINTER DE CARVALHO, D.: *Dano Ambiental Futuro: a responsabilização civil pel risco ambiental*, Rio de Janeiro, 2008.

A través de esta obra, dirigida no sólo a la comunidad universitaria, sino también a los distintos operadores jurídicos interesados en el Derecho ambiental, su autor analiza, desde la perspectiva de la responsabilidad civil, qué criterios deben ser utilizados para calificar de intolerable un riesgo ambiental, y las consecuencias que de tal calificación se derivan. No obstante, el autor no sólo se centra a lo largo de este trabajo en el análisis de la responsabilidad civil derivada de los daños ambientales, sino que nos transmite también su principal preocupación, más centrada en el aspecto de la prevención. Aunque exista una perfecta regulación en materia de responsabilidad civil por daños ambientales, que permita depurar responsabilidades en este ámbito, lo cierto es que, lo realmente importante en esta materia es la aplicación de medidas preventivas que eviten o mitiguen la aparición de daños irreparables en el medio ambiente que, cada vez, con mayor frecuencia, y por muy diferentes causas, se producen en la actualidad.

*Laura Zumaquero Gil*